

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Divisorio
DEMANDANTE	Luis Arsenio Castaño Quintero y otros
DEMANDADO	Alfonso de Jesús Duque Botero y otros
RADICADO	05697 31 12 001 2012-00208 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reconoce personería y accede a solicitud
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 035

Conforme a los poderes otorgados presentados el 22 de febrero de 2021, se reconoce personería a la Doctora OFELIA MARGARITA GÓMEZ RAMÍREZ, para representar a los demandados JONATHAN CASTAÑO MONTOYA, MARÍA ISABEL CASTAÑO MONTOYA y LEANDRO CASTAÑO MONTOYA.

Por otro lado, conforme al memorial presentado el día 3 de febrero de 2021, se ordena la entrega de los títulos judiciales 413900000008211 por valor de \$1.041.551, 413900000008212 por la suma de \$1.041.551 y 413900000008213 por \$1.041.551, a la apoderada judicial de los mencionados demandados. Por la secretaría elabórese la orden de pago.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 12 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 5 de marzo del año 2021

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria

